

SEÑOR

GERENTE DE LA COMPANIA SUELOTEC S.A.

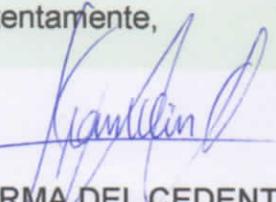
CIUDAD.

En la Ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de noviembre del 2015, entre los señores CEDENTE: **Señor Ing. Franklin Miguel Ordoñez Molina**, y su cónyuge **Sra. Sara Bernardita Moscoso Boderó**, accionista de la COMPAÑÍA SUELOTEC S.A., quien tiene 400 acciones del valor de 1.00 dólar cada acción, y por otra parte la CESIONARIA: **Señora Lcda. Lilian Verónica Bravo Maldonado**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

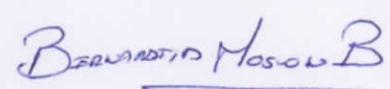
El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor de la **Señora Lcda. Lilian Verónica Bravo Maldonado**. 400 acciones, de las 400 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



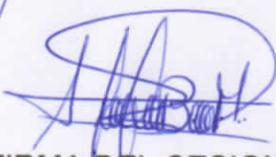
FIRMA DEL CEDENTE

CI: 010194500-4



FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE

CI: 010220700-8



FIRMA DEL CESIONARIO

CI : 030201124-2

SUELOTEC
ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL

Dirección: Cacique Chamba 1-71 y Juan de Velasco
Telf: 07 2866363 Cuenca Azuay - Ecuador